



RESOLUCIÓN No. 20240017
(26-04-2024)

Por el cual se establece el calendario académico para el periodo 2024-2 para los programas de Pregrado y Posgrado del ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 32, literal a, del Estatuto General, es responsabilidad del Consejo Académico aprobar el calendario académico.

Que el calendario académico fue construido conforme al procedimiento PDEH 014 Procedimiento para la elaboración del calendario académico.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 26 de abril de 2024, Acta No. 006, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría de Docencia para 2024-2.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Establecer el calendario de actividades académicas en los programas de Pregrado para el periodo académico 2024-2. del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS, REINGRESO Y TRANSFERENCIA	Inscripciones aspirantes de pregrado nuevos, reingresos y transferencias	26 de abril de 2024	23 de junio de 2024
	Etapa 1 Publicación de admitidos de aspirantes nuevos; reingresos y	A partir del	30 de mayo





S		transferencias.		
	Etapa 2	Publicación de admitidos de aspirantes nuevos; reingresos y transferencias.	A partir del	28 de junio
	Etapa 3	Publicación de admitidos de aspirantes nuevos; reingresos y transferencias.	A partir del	12 de julio
	Aplicación de pruebas específicas (Para programas que lo requieran)		23 de abril	27 de junio
INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS ASPIRANTES CICLO COMPLEMENTARIO	Inscripción para continuación en ciclo complementario		27 de mayo de 2024	28 de junio de 2024
	Publicación de resultados de admisión en Ciclo Complementario		A partir del	29 de junio de 2024
	Impresión de liquidación y pago de matrícula para admitidos en ciclo complementario (Informativa)		A partir del	9 de agosto de 2024
	Matrícula académica (selección de asignaturas) Ciclo Complementario		A partir del	31 de julio de 2024
MATRICULA	Etapa 1	Matrícula estudiantes nuevos, reingresos, transferencias.	31 de mayo	7 de junio
	Etapa 2	Matrícula estudiantes nuevos, reingresos, transferencias.	2 de julio	5 de julio
	Etapa 3	Matrícula estudiantes nuevos, reingresos, transferencias.	17 de julio	22 de julio
	Matrícula académica estudiantes antiguos, Nivel Ser U y Egresados no graduados, y ciclo complementario		3 de julio	31 de julio
	Fecha de publicación de liquidación de matrícula (Documento Informativo - Todos los estudiantes)		A partir del	9 de agosto de 2024





	Ajustes autónomos	19 de julio de 2024	31 de julio de 2024
	Matrícula carga académica adicional	29 de julio de 2024	30 de julio de 2024
	Matrícula sillas vacías	8 de julio de 2024	2 de agosto de 2024
	Fecha límite para el pago de carga académica adicional, sillas vacías		16 de agosto de 2024
	Solicitud exámenes de suficiencia, acreditación de competencias y validación (idiomas)	13 de junio de 2024	23 de junio de 2024
	Aplicación de Exámenes de suficiencia, acreditación de competencias y validación (idiomas)	24 de junio de 2024	26 de junio de 2024
	Fecha límite para el registro de calificaciones de exámenes de acreditación de suficiencia y/o validación		28 de junio de 2024
ASIGNATURAS MODULARES O POR SUBPERIODOS	Primer subperiodo	5 de agosto de 2024	4 de octubre
	Segundo subperiodo	7 de octubre de 2024	30 de noviembre de 2024
	Fecha límite para cancelación de asignaturas por Subperiodos I		21 de septiembre de 2024
	Fecha límite para cancelación de asignaturas por Subperiodos II		23 de noviembre de 2024
	Evaluación a docentes y registro en SIA del 100% evaluado	Al final de cada asignatura	
	Para los programas que se ofrezcan en el marco de la U en mi Región, los ajustes que sean requeridos para el calendario académico, siempre que no se salga de los tiempos establecidos para el desarrollo curricular, serán establecidos por el respectivo Consejo de Facultad al cual está adscrito el programa en desarrollo.		
DESARROLLO CURRICULAR	Inducción estudiantes nuevos pregrado	1 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024
	Desarrollo Curricular pregrado	5 de agosto de 2024	30 de noviembre de 2024
	Primera evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	2 de septiembre de 2024	7 de septiembre de 2024





	Evaluaciones institucionales	15 de octubre	21 de octubre
	Registro en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	28 de octubre de 2024	3 de noviembre de 2024
	Segunda evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	28 de octubre de 2024	2 de noviembre de 2024
	Fecha límite para cancelación de asignaturas semestrales y cancelación de matrícula		18 de noviembre de 2024
	Exámenes Finales	25 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024
	Fecha límite para el registro del 100% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)		1 de diciembre de 2024
	Exámenes de Habilitación	2 de diciembre de 2024	6 de diciembre de 2024
	Fecha límite para registro de calificaciones de habilitaciones		7 de diciembre de 2024
	Jornadas Institucional	12 de septiembre	14 de septiembre
	Vacaciones Docentes Mitad de Año	24 de junio de 2024	8 de julio de 2024
	Vacaciones Docentes final de de Año	23 de diciembre	15 de enero del 2025
GRADOS COLECTIVOS	Recepción de solicitudes Primera Ceremonia de Grados	19 de febrero de 2024	15 de marzo de 2024
	Fecha límite para pago de derechos primera ceremonia de grados	1 de abril de 2024	12 de abril de 2024
	Primera Ceremonia de Grados	29 de abril de 2024	3 de mayo de 2024
	Recepción de solicitudes Segunda Ceremonia de Grados	20 de mayo de 2024	28 de junio de 2024
	Fecha límite para pago de derechos Segunda ceremonia de grados		5 de julio de 2024
	Segunda Ceremonia de Grados	22 de julio de 2024	26 de julio de 2024
	Recepción de solicitudes Tercera Ceremonia de Grados	20 de agosto de 2024	31 de agosto de 2024
	Fecha límite para pago de derechos Tercera ceremonia de grados	9 de septiembre de 2024	13 de septiembre de 2024
	Tercera Ceremonia de Grados	30 de septiembre	3 de octubre de





		de 2024	2024
	Recepción de solicitudes Cuarta Ceremonia de Grados	25 de noviembre de 2024	5 de diciembre de 2024
	Fecha límite para pago de derechos Cuarta Ceremonia de Grados	12 de diciembre de 2024	18 de diciembre de 2024
	Cuarta Ceremonia de Grados	21 de enero de 2025	24 de enero de 2025
GESTIÓN COMERCIAL DUAL	Inscripciones, admisión y matrícula aspirantes de pregrado nuevos y antiguos	26 de abril de 2024	2 de agosto de 2024

Artículo 2º. Establecer el calendario de actividades académicas en los programas de Posgrados para el periodo académico 2024-2. del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA POSGRADOS	Inscripciones aspirantes nuevos, reingresos y transferencias, aplicación de pruebas y resultados de admisión	26 de abril de 2024	19 de julio 2024
	Matrículas aspirantes nuevos, reingresos y transferencias	30 de mayo	26 de julio de 2024
	Matrícula ordinaria antiguos	20 de junio de 2024	26 de julio de 2024
	Fecha límite de pago de matrícula ordinaria		31 de julio de 2024
	Pago con recargo del 30%	1 de agosto de 2024	
	Inducción estudiantes nuevos posgrado	2 de agosto de 2024	3 de agosto de 2024
	Solicitud de Prorrogas Posgrados	4 de junio de 2024	4 de agosto de 2024
	Desarrollo Curricular posgrado	12 de agosto de 2024	30 de noviembre de 2024
	Evaluación de estudiantes a docentes de posgrados y asignaturas por subperíodos	Al final de cada asignatura	
	Registro en el SIA del 100% evaluado en posgrados y asignaturas por subperíodos	Al final de cada asignatura	





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

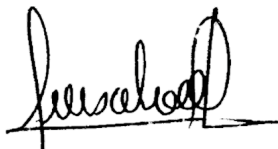
Hacia una era de
Universidad y Humanidad


Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

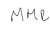
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 26-04-2024.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

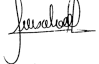

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: JUAN CAMILO PATIÑO VANEGAS
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA


Aprobó: DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA


Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

